



2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2025-10096

Resolución por la que se procede a declarar la exclusión de un aspirante a las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico/a Superior Especialista en Radiodiagnóstico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocadas mediante la Orden SAN/36/2022, de 28 de diciembre.

Mediante Orden SAN/36/2022, de 28 de diciembre, se convocaron las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico/a Superior Especialista en Radiodiagnóstico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Boletín Oficial de Cantabria de 31 de diciembre de 2022). Conforme los apartados 2.1.g) y 2.4 de la Base segunda de la Orden de convocatoria, es requisito de participación no tener la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría convocada. Requisito que debe mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Por Resolución del consejero de Salud de 16 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria de 26 de febrero de 2024), se publicó la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas convocadas por la citada Orden SAN/36/2022. En dicha Resolución don Felipe Zurbano Azqueta fue admitido al proceso.

Mediante Resolución del consejero de Salud de 18 de agosto (Boletín Oficial de Cantabria de 29 de agosto de 2025), se nombró a don Felipe Zurbano Azqueta, personal estatutario fijo en la categoría estatutaria de Técnico/a Superior Especialista en Radiodiagnóstico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada mediante la Orden SAN/146/2022.

Mediante escrito de 25 de noviembre de 2025, el director gerente del Servicio Cántabro de Salud propone a la Consejería de Salud la exclusión al proceso selectivo convocado por la Orden SAN/36/2022, de don Felipe Zurbano Azqueta, al haber obtenido la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría convocada, en el Servicio Cántabro de Salud, habiendo tomado posesión de la plaza adjudicada por la citada Resolución de 18 de agosto de 2025.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/36/2022, de 28 de diciembre, de acuerdo con la propuesta elevada por el director gerente del Servicio Cántabro de Salud, y según lo previsto en los apartados 2.1.g) y 2.4 de la Base segunda de la Orden de convocatoria,

RESUELVO

ÚNICO.- Declarar la exclusión de don Felipe Zurbano Azqueta de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico/a Superior Especialista en Radiodiagnóstico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocadas mediante la Orden SAN/36/2022, de 28 de diciembre, por tener la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría convocada, en el Servicio Cántabro de Salud, conforme a los apartados 2.1.g) y 2.4 de la Base segunda de la Orden de convocatoria.

CVE-2025-10096



Sirva la presente Resolución como notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de noviembre de 2025.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2025/10096

CVE-2025-10096